

(6) DERECHO DE LOS PADRES A SABER

- (A) CALIFICACIONES: al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos según esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba fondos según esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia se los proporcionará a los padres que lo soliciten. (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:
- (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción.
- (ii) Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatales.
- (iii) El título de bachillerato de especialidad del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- (v) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.
- (B) INFORMACIÓN ADICIONAL- Además de la información que los padres pueden solicitar en virtud del subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos conforme a esta parte deberá proporcionar a cada padre individual:
- (C) información sobre el nivel de rendimiento y académico. crecimiento del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
- (ii) aviso oportuno de que el estudiante ha sido asignado, o ha recibido enseñanza durante 4 o más semanas consecutivas, por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables en el nivel de grado y materia en la que se ha asignado al maestro.
- (D) FORMATO: el aviso y la información proporcionados a los padres según este párrafo estarán en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionarán en un idioma que los padres puedan entender.

Si desea solicitar una copia de la calificación profesional de maestro de su hijo, haga clic en el enlace o escanee



<https://forms.gle/8AQzriFKuqAPJmBQ7>

Declaración de la misión

La misión de la Escuela Primaria Orchard es educar a los niños para que alcancen su potencial académico, físico, social y emocional. El personal docente y el personal brindarán experiencias de aprendizaje de calidad en un ambiente seguro, limpio y enriquecedor. Esto se puede lograr a través de una asociación con la familia y la comunidad trabajando juntas para proporcionar los recursos y el apoyo necesarios para producir un ambiente educativo positivo.

esencial para el aprendizaje.

moto

“Ocupado siendo el mejor”

HUERTA ELEMENTAL

2023-2024

Padres y familia Plan de participación



Beanner D. Powe
Principal
tiffani pozos

Asistente principal

6400 Howells Ferry Road,
Móvil, AL, 36618
Teléfono: 251-221-1571

Título I Reunión Anual

Durante septiembre, Orchard llevó a cabo su Reunión Anual de Padres de Título I.

La reunión se llevó a cabo cara a cara. La reunión anual fue grabada y subida a la página de redes sociales de Orchard.

A los padres se les proporcionó información sobre lo siguiente:

- Qué significa ser una escuela de Título I
- Título I Participación a nivel estatal, servicios proporcionados y derechos de los padres
- Una descripción general de la escuela plan de estudios y el estado estándares de contenido
- Plan LEA Título I
- Convenio entre la escuela y los padres
- Proceso de Solicitud
 - Calificaciones de su hijo Maestro
- Notificación de los maestros que son/ no son altamente calificados
- El Proceso de la Anual
 - Evaluación del Título I
- Invitación abierta para padres Líderes/Contactos



Participación de padres y familias

La participación de los padres es vital para el éxito de

El entorno de aprendizaje de Orchard. La interacción entre padres y familiares es clave. Orchard ofrece varias oportunidades para que los padres y las familias participen y sirvan durante todo el año.

- Casa abierta
- Día estatal de los padres
- Programas de honores trimestrales
- Conferencias de asociación
- Otros eventos
 - o Día de los abuelos el festival de otoño
 - o aventura de primavera
 - o Lectura a través de América
- Junta Asesora de Padres
- Organización de padres y maestros



Participación de padres y familias

Continuado

El liderazgo y el personal de Orchard comprenden la importancia de la participación de los padres y han creado horarios de reuniones flexibles para garantizar la participación de todos los interesados. La Primaria Orchard cree en involucrar a los padres en todos los aspectos de su programa escolar Título I. Contamos con padres representantes en nuestro comité asesor escolar que participan activamente en el desarrollo del plan ACIP. Además del comité ACIP, todos los padres tendrán la oportunidad de revisar el plan escolar y ofrecer su opinión antes de que se apruebe el plan. Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión sobre las actividades, la capacitación y los materiales que se comprarán para el próximo año escolar participando en encuestas al final de cada año escolar.

Cada año se revisan, evalúan y se realizan revisiones según sea necesario, el plan a nivel escolar y la parte de participación de los padres.

Se llevarán a cabo reuniones de asesoramiento para padres trimestralmente y se enviarán a casa comentarios y actualizaciones trimestralmente.

Participación de padres y familias

Continuado

Se utilizan fondos de participación de los padres en los suministros postales de nuestra escuela, materiales para enviar correspondencia a los padres y agendas estudiantiles para facilitar la comunicación diaria entre padres y maestros.

La Escuela Primaria Orchard proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del plan de estudios en uso, formas de evaluaciones académicas y logros. expectativas utilizadas y, si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos en el

*

de la siguiente manera: Al comienzo del año escolar, durante nuestra reunión anual de padres, Orchard proporcionará información sobre su programa Título I y el ALCOS (información sobre las áreas temáticas básicas).

Orchard revisa y revisa su

compacto entre estudiantes y padres anualmente. Se realizan ajustes según las recomendaciones del comité, que incluyen dos padres, un miembro de la comunidad, un estudiante, dos maestros, un personal de apoyo y el administrador. Todos los padres recibirán una copia del pacto en la reunión anual del Título I.

